

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 11 de mayo de 2018

MEDIO DE CONTROL: REPACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JESÚS ROJAS CLEVES
DEMANDADO: NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL
EXPEDIENTE: 50001-33-33-005-2017-000148-00

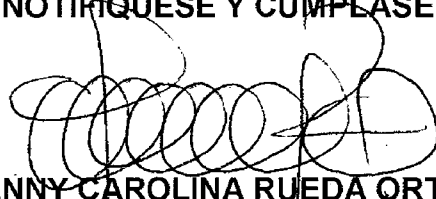
Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda para que las entidades demandadas la contestaran, procede el Despacho a dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 180 del C.P.A.C.A., razón por la cual dispone:

1.- Convocar a las partes a **AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el **04 de octubre de 2018, a las 11:00 de la mañana**, en las instalaciones asignadas a este Despacho, Torre B, del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B - 79) en la ciudad de Villavicencio.

2.- Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del artículo 180 del C.P.A.C.A. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

3.- Reconózcase personería para actuar en calidad de apoderado de la parte demandada al abogado **GIOVANNY ADOLFO MORENO RUIZ**, en los términos y para los fines señalados en el poder visible a folio 77.

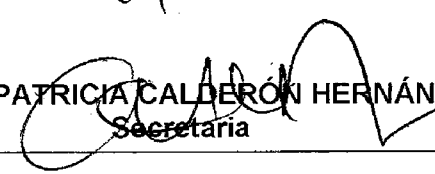
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ
JUEZA

J.A

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 11 de mayo de 2018 se notificó por ESTADO No. 4 del 15 de mayo de 2018.


LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria